



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0037983/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Secretario de Posgrado, Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban DI GIUSTO, a cargo de la Dirección de la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta modificar el equipo docente que dictara el Modulo "Manejo Integrado de Plagas" en la Cohorte 2012 correspondiente a la Carrera de Especialización en Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de esta Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a modificar el equipo docente que dictara el Modulo "Manejo Integrado de Plagas" en la Cohorte 2012 correspondiente a la Carrera de Especialización en Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de esta Escuela, el cual quedara integrado conforme se expresa a fs. 2 de las presentes actuaciones y se transcribe a continuación:

Coordinador del Modulo: Dr. Eduardo TRUMPER

Docentes: Biol. MSc. Fernando FAVA

Dr. Julio EDELSTEIN

ARTICULO 2°: Agradecer al Ing. Agr. José IMWINKELRIED, su colaboración y dedicación durante su desempeño como docente del Modulo "Manejo Integrado de Plagas" correspondiente a la Carrera de Especialización en Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de esta Escuela, hasta la fecha.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Escuela para Graduados de esta Casa, a la Coordinación de la Carrera de Especialización en Cultivos Extensivos y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

10. Apr. Dec. - CONSEJO DIRECTIVO
SECRETARÍA GENERAL
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Firma: [Firma]

RESOLUCION N°: 394
E.D./

